

LOTA, 20 de Mayo 2022

DECRETO N° 683

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS CHEVROLET PLACA UNICA LCGV-16 , para el día viernes 20 de mayo del 2022 saliendo desde ángel de Peredo a las 20:00hrs hasta las 23:00hrs aprox . **PARA REALIZAR TRASLADO DE ADULTOS CON DISCAPACIDAD MAYORES DESDE ESCUELA ANGEL DE PEREDO A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA POR ACTIVIDAD DENOMINADA CONVERSATORIO DE GALA** . Según Memorándum N° 158 de fecha 20/05/2022 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, BUS CHEVROLET PLACA UNICA LCGV-16 , para el día viernes 20 de mayo del 2022 saliendo desde ángel de Peredo a las 20:00hrs hasta las 23:00hrs aprox . **PARA REALIZAR TRASLADO DE ADULTOS CON DISCAPACIDAD MAYORES DESDE ESCUELA ANGEL DE PEREDO A DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA POR ACTIVIDAD DENOMINADA CONVERSATORIO DE GALA** . Según Memorándum N° 158 de fecha 20/05/2022 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN** , Auxiliar Grado 16° EMR, , para el día viernes 20 de mayo del 2022 saliendo desde ángel de Peredo a las 20:00hrs hasta las 23:00hrs aprox Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JMGZ/JMAB/AICR/JICM/dimgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL